

ANEXO D

" ANEXO 9 - INFORMACIÓN RELATIVA A DOCUMENTOS DE NO DOMICILIADOS/ESTRUCTURA Y REGLAS PARA ELABORAR EL ARCHIVO PLANO CON DICHA INFORMACIÓN

El nombre del archivo debe cumplir con el formato de la Tabla 13

8.5 REGISTRO DE COMPRAS - INFORMACIÓN DE OPERACIONES CON SUJETOS NO DOMICILIADOS

Campo (1)	Long. (2)	Descripción	Nemotecnico	Formato (2)	Regla Global (2)
1	8	Periodo	Periodo	Numérico	1. Obligatorio 2. Validar formato AAAAMM 3. 01 <= MM <= 12 4. Menor o igual al periodo a generar
2	27	Código de Anotación de Registro (CAR). Se estructura de acuerdo a la tabla 7 del Anexo 1	CAR SUNAT	Alfanumérico	1. Consignar vacío. 2. Se completará automáticamente.
3	10	Fecha de emisión del comprobante de pago o documento	Fecha de emisión	DD/MM/AAAA	1. Obligatorio 2. Menor o igual al periodo del RC Información de Operaciones con Sujetos No Domiciliados a generar
4	2	Tipo de Comprobante de Pago o Documento del sujeto no domiciliado	Tipo CP/Doc.	Alfanumérico	1. Obligatorio 2. Sólo permite los tipos de documentos "00", "91", "97" y "98", validar con tabla 11 del Anexo 1. 3. Aplicar Regla General (por tipo de comprobante Tabla 12 del Anexo 1)
5	Hasta 20	Serie del comprobante de pago o documento.	Serie del CDP	Alfanumérico	1. Opcional. 2. Validar con tabla 11 del Anexo 1. 3. Aplicar Regla General (por tipo de comprobante Tabla 12 del Anexo 1)
6	Hasta 20	Número del comprobante de pago o documento.	Nro CP o Doc.	Alfanumérico	1. Obligatorio. 2. Validar con tabla 11 del Anexo 1. 3. Aplicar Regla General (por tipo de comprobante Tabla 12 del Anexo 1)
7	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Valor de las adquisiciones	Val Adquisiciones	Numérico	1. Opcional 2. Valor positivo. 3. Acepta Negativo.
8	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Otros conceptos adicionales	Otros	Numérico	1. Opcional 2. Valor positivo. 3. Acepta Negativo.
9	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Importe total de las adquisiciones registradas según comprobante de pago o documento	Total CP	Numérico	1. Obligatorio
10	2	Tipo de Comprobante de Pago o Documento que sustenta el crédito fiscal	Tipo CP CF	Numérico	1. Opcional 2. Sólo permite los tipos de documentos "00", "46", "50", "51", "52" y "53" de la tabla 11 del Anexo 1. 3. Aplicar Regla General (por tipo de doc.)
11	Hasta 20	Serie del comprobante de pago o documento que sustenta el crédito fiscal. En los casos de la Declaración Aduanera de Mercancía (DAM) o de la Declaración Simplificada de Importación (DSI) se consignará el código de la dependencia Aduanera.	Serie CP CF	Alfanumérico	1. Opcional 2. Aplicar Regla General (tipo y nro. doc.)
12	4	Año de emisión de la DAM o DSI que sustenta el crédito fiscal	Año	Numérico	1. Opcional 2. Si campo 11= '50', '52' registrar número mayor a 1981 y menor o igual al año del periodo informado o al año del periodo señalado en el campo 1.
13	Hasta 20	Número del comprobante de pago o documento o número de orden del formulario físico o virtual donde conste el pago del impuesto, tratándose de la utilización de servicios prestados por no domiciliados u otros, número de la DAM o de la DSI, que sustente el crédito fiscal.	Nro CP o Doc. CF	Alfanumérico	1. Opcional 2. Aplicar Regla General (por tipo de doc.)
14	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Monto de retención del IGV	Monto Ret	Numérico	1. Opcional 2. Valor positivo.



PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA
ENCARGADO (E)
17/02/2022 17:42:11



GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES
INTENDENTE NACIONAL
16/02/2022 12:16:41



VALENTIN GIORDANO VIZZI BALDEON
GERENTE
15/02/2022 21:53:00

ANEXO D

" ANEXO 9 - INFORMACIÓN RELATIVA A DOCUMENTOS DE NO DOMICILIADOS/ESTRUCTURA Y REGLAS PARA ELABORAR EL ARCHIVO PLANO CON DICHA INFORMACIÓN

El nombre del archivo debe cumplir con el formato de la Tabla 13

8.5 REGISTRO DE COMPRAS - INFORMACIÓN DE OPERACIONES CON SUJETOS NO DOMICILIADOS

Campo (1)	Long. (2)	Descripción	Nemotecnico	Formato (2)	Regla Global (2)
15	3	Código de la Moneda (Tabla 2)	Moneda	Alfanumérico	1. Obligatorio 2. Validar con parámetro tabla 2 del Anexo 1.
16	1 entero y 3 decimales	Tipo de cambio (3)	Tipo de Cambio	Numérico	1. Obligatorio si campo 15 <> "PEN" cuando lleva su contabilidad en moneda nacional. 2. ##### 3. Positivo 4. Obligatorio si campo 15 contiene dato distinto a "USD - Dolares de América" cuando lleva su contabilidad en USD - Dolares de América. 5. En caso sea el campo 15 <> "PEN" o campo 15 <> "USD" se consignará el tipo de cambio utilizado para la conversión de soles a dólares en caso lleve su contabilidad en dólares (previamente deberá realizar la conversión de la moneda utilizada a soles) y se consignará el tipo de cambio utilizado para la conversión a soles en caso lleve su contabilidad en soles. 6. Tipo de cambio a utilizar conforme lo dispuesto en las normas sobre la materia
17	4	País de la residencia del sujeto no domiciliado	País	Numérico	1. Obligatorio 2. Validar con parámetro tabla 16 del Anexo 1
18	Hasta 100	Apellidos y nombres, denominación o razón social del sujeto no domiciliado. En caso de personas naturales se debe consignar los datos en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre completo.	Apellidos Nombres/ Razon Social del sujeto	Texto	1. Obligatorio
19	Hasta 100	Domicilio en el extranjero del sujeto no domiciliado	Domicilio	Texto	1. Opcional
20	Hasta 15	Número de identificación del sujeto no domiciliado	ID sujeto	Texto	1. Obligatorio
21	Hasta 15	Número de identificación fiscal del beneficiario efectivo de los pagos	ID beneficiario	Texto	1. Opcional
22	Hasta 100	Apellidos y nombres, denominación o razón social del beneficiario efectivo de los pagos. En caso de personas naturales se debe consignar los datos en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre completo.	Apellidos Nombres/ Razon Social del beneficiario	Texto	1. Opcional
23	4	País de la residencia del beneficiario efectivo de los pagos	País beneficiario	Numérico	1. Opcional 2. Validar con parámetro tabla 16 del Anexo 1.
24	2	Vínculo entre el contribuyente y el residente en el extranjero	Vínculo	Numerico	1. Opcional 2. Validar con parámetro tabla 17 del Anexo 1.
25	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Renta Bruta	Rta Bta	Numérico	1. Opcional
26	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Deducción / Costo de Enajenación de bienes de capital	Deduc/Costo	Numérico	1. Opcional 2. Acepta negativos
27	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Renta Neta	Rta Neta	Numérico	1. Opcional
28	Hasta 3 enteros y 2 decimales	Tasa de retención	Tasa	Numérico	1. Opcional
29	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Impuesto retenido	Impto	Numérico	1. Opcional



PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA
ENCARGADO (E)
17/02/2022 17:42:11



GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES
INTENDENTE NACIONAL
16/02/2022 12:16:41



VALENTIN GIORDANO VIZZI BALDEON
GERENTE
15/02/2022 21:53:00

ANEXO D

" ANEXO 9 - INFORMACIÓN RELATIVA A DOCUMENTOS DE NO DOMICILIADOS/ESTRUCTURA Y REGLAS PARA ELABORAR EL ARCHIVO PLANO CON DICHA INFORMACIÓN

El nombre del archivo debe cumplir con el formato de la Tabla 13

8.5 REGISTRO DE COMPRAS - INFORMACIÓN DE OPERACIONES CON SUJETOS NO DOMICILIADOS

Campo (1)	Long. (2)	Descripción	Nemotecnico	Formato (2)	Regla Global (2)
30	2	Convenios para evitar la doble imposición	Convenio	Numérico	1. Obligatorio 2. Validar con parámetro tabla 18 del Anexo 1
31	1	Exoneración aplicada	Exon.	Numérico	1. Opcional 2. Validar con parámetro tabla 21 del Anexo 1
32	2	Tipo de Renta	Tipo Rta	Numérico	1. Obligatorio 2. Validar con parámetro tabla 19 del Anexo 1
33	1	Modalidad del servicio prestado por el no domiciliado	Mod Serv	Numérico	1. Opcional 2. Validar con parámetro tabla 20 del Anexo 1
34	1	Aplicación del penultimo parrafo del Art. 76° de la Ley del Impuesto a la Renta	Art. 76	Numérico	1. Opcional 2. Consignar 1 si aplica
35	27	CAR CP a modificar en ajustes posteriores	CAR Orig	Alfanumérico	1. Consignar vacío.
36 al 45	Hasta 200	Campos de libre utilización.	CLU	Texto	1. En caso de no tener la necesidad de utilizarlos, no incluya ni la información ni los palotes.

Notas:

1. Contiene la información de los campos que debe contener el Registro de Compras - Información de operaciones con sujetos No domiciliados.
2. Describe las reglas que se deben cumplir para la elaboración del Registro de Compras - Información de operaciones con sujetos No domiciliados.la propuesta del RCE
Los campos serán opcionales solo en el caso que el generador no cuente con esa información.
3. El tipo de cambio a utilizar será conforme a las normas sobre la materia.
Norma referencial: Numeral 17 del artículo 5° del Reglamento del IGV".



PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA
ENCARGADO (E)
17/02/2022 17:42:11



GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES
INTENDENTE NACIONAL
16/02/2022 12:16:41



VALENTIN GIORDANO VIZZI BALDEON
GERENTE
15/02/2022 21:53:00